

ACTA N.º 46 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y dos minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmas. Sras. D.^a Ana Obregón Abascal (en sustitución del Ilmo Sr. D. Pedro José Hernando García), D.^a Emilia María Aguirre Ventosa y D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María José González Revuelta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez), del Grupo Parlamentario Socialista.

Asiste también el Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL INTERVENTOR GENERAL, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LA CREACIÓN DE LOS PUESTOS DE JEFE DE ÁREA DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN II Y JEFE DE UNIDAD DE EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEPENDIENTES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN GENERAL, PRESENTADA POR DOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 342, DE 30.05.2022). [10L/7810-0075]

A propuesta de la Presidencia se aprueba por asentimiento la solicitud de comparecencia.

PUNTO 2. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA JEFA DE ÁREA DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN II, DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN II DE LA INTERVENCIÓN GENERAL, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES Y COMETIDOS DE SU PUESTO DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 342, DE 30.05.2022). COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA. [10L/7820-0032]

PUNTO 3. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA

DE LA JEFA DE UNIDAD DE EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN, DENTRO DE LA UNIDAD DE EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL, PUESTO 10275 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES Y COMETIDOS DE SU PUESTO DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 342, DE 30.05.2022). COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA. [10L/7820-0033]

La Sra. De la Cuesta Aguado propone acumular los puntos 2 y 3 a efectos del debate, accediendo la Presidencia a dicha solicitud.

A continuación, intervine D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular en el turno de defensa a favor de las comparecencias.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Emilia María Aguirre Ventosa.

Sometida a votación las solicitudes de comparecencia son rechazadas por tres votos a favor (P y M) y seis en contra (R,S).

Finalizado el orden del día, la Presidencia propone convocar, acto seguido, a la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda para incluir en el orden del día de una próxima sesión de la Comisión la comparecencia número 10L/7810-0075, haciendo posible su celebración antes de que concluya el actual periodo de sesiones, proponiendo a tal efecto, la fecha del 28 de junio de 2022, martes, a las 10:00 horas.

Se levanta la sesión a las doce horas y veintinueve minutos extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,